ICANH	PROCEDIMIENTO POSTCONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-09-FO-03
		VERSIÓN:	06
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA:	26/01/2026

FECHA DE EXPEDICIÓN

MES	AÑO
FEBRERO	2026

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	
Mateo Ospina Acosta	C.C.	1.013.668.633

TIPO DE CONTRATACIÓN:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL	No. Contrato	Suscrito en la vigencia
		201	2026

FECHA DE ACTA DE INICIO: (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: (DD/MM/AAAA)
23/01/2026	22/06/2026

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar servicios profesionales con autonomía técnica, administrativa y financiera para apoyar los procesos de mediación cultural, participación y apropiación social de la segunda fase del Convenio Interinstitucional FNTC 278 de 2025, asociados a los Lineamientos para el Ordenamiento y la Gestión Integral del Turismo en Parques y Áreas Arqueológicas de Colombia

PERIODO DEL INFORME:	DESDE: (DD/MM/AAAA)	HASTA: (DD/MM/AAAA)	INFORME	DE
	23/01/2026	30/01/2026	1	6

¿Para el periodo del informe aplica alguna novedad? NO Cual? 0

NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR: Camilo Villota

DEPENDENCIA: Subdirección de apropiación social y de relacionamiento con el ciudadano

II. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES (Describa las evidencias de las actividades realizadas y sitio de conservación de la información)
1	Apoyar el desarrollo y seguimiento de las actividades territoriales y de mediación social previstas en el marco del proyecto "Lineamientos para el Ordenamiento y la Gestión Integral del Turismo en Parques y Áreas Arqueológicas de Colombia", asegurando la articulación con los actores institucionales, comunitarios y del sector turístico involucrados.	No aplica, debido que, los días del mes de enero fueron centrados en la entrega de los documentos	No aplica
2	Recopilar, analizar y sistematizar información relacionada con prácticas de mediación cultural, participación comunitaria y gestión patrimonial en los territorios priorizados, identificando experiencias significativas y aportes que fortalezcan la gobernanza del turismo arqueológico.	Escritura y desarrollo del documento de las 10 jornadas de campo en los parques arqueológicos	2,1. Desarrollo del documento de las jornadas de campo en PDF. Se encuentran en el SECOP II.
3	Contribuir a la formulación y validación de rutas metodológicas de mediación y participación ciudadana, orientadas a promover el diálogo entre comunidades locales, visitantes y entidades administradoras de los parques y áreas arqueológicas.	Escritura de lineamientos que ayuden al turismo en sitios arqueológicos, enfocados en el capitulo de conservación y mitigación de impactos, al igual que, interpretación de contextos	3,1. Lineamiento de conservación de y mitigación de impactos en PDF. Se encuentra en el SECOP II
4	Proyectar para la aprobación del supervisor los insumos técnicos y conceptuales sobre gestión social y mediación cultural, a partir de los resultados del trabajo de campo, los referentes normativos y la Política de Apropiación Social del Patrimonio del ICANH, de manera que sirvan de base para los lineamientos de gestión integral del turismo en contextos arqueológicos.	Escritura del documento de lineamientos para el turismo en sitios arqueológico.	4,1 Escritura del documento de lineamientos para el turismo en parques y áreas arqueológicas en PDF. Se encuentra en SECOP II-.
5	Participar en espacios de concertación, talleres y reuniones técnicas, aportando criterios especializados sobre sostenibilidad, participación social y salvaguarda patrimonial, en coherencia con los principios del convenio y la normatividad vigente.	Participación en reuniones técnicas para establecimiento del trabajo integral del grupo.	5,1 . Reunión del 28 de enero del 2026 en PDF. Se encuentra en SECOP II 5,2 Reunión del 29 de enero del 2026 en PDF. Se encuentra en SECOP II
6	Las demás que asigne el Supervisor o el apoyo a la supervisión de acuerdo con el objeto contractual, a las funciones misionales de la entidad y a las necesidades del servicio.	No aplica, dado que, no hubieron otras actvidades.	No aplica

*** Incluir las filas que se requieran**

PORCENTAJE (%) DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	5%

III. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El(La) Supervisor(a) certifica que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas.

IV. OBSERVACIONES

V. FIRMAS

Firma Contratista*	Firma Apoyo a la Supervision (Solo en los casos que aplique)	Firma Supervisor (a)*
Mateo Ospina Acosta	Nombre:	Camilo Villota
C.C. 1.013.668.633	Vo. Bo. Coordinación Nidian Govanna Alvarado Reyes	ción de apropiación social y de relacionamiento con el ci

*El presente documento se entenderá suscrito por el (la) contratista con el correspondiente cargue del mismo y sus correspondientes soportes en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados en la plataforma SECOP I; así mismo, se entenderá suscrito por el(la) supervisor(a) con la respectiva aprobación de la cuenta de cobro en la plataforma SECOP II y con la firma dígital, gráfica y/o escaneada para aquellos contratos adelantados bajo la plataforma SECOP I.

Este Informe se deberá cargar en la plataforma SECOP II en archivo PDF.